



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 445/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.-

Visto que por las presentes actuaciones el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dr. Carlos A. Elbert, solicita se decrete el 31 de octubre del corriente año día inhábil para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 48, con motivo de la inundación ocasionada en dicho juzgado,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad conferida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - el 31 de octubre del corriente año día inhábil para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 48, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


PEDRO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION